

Construcción social del género: conceptos básicos.

Elaborado por Xinia Fernández Vargas

¿Qué es género?

El género es una construcción social y cultural basada en las diferencias basadas en las diferencias dadas por el sexo biológico, a partir de ellas se socializa diferencialmente a varones y mujeres dirigiéndoles hacia ideales tradicionales de hombre-masculino y mujer-femenina.

El género es uno de los principios estructuradores básicos de nuestras sociedades, hace referencia a lo que en cada una de ellas se refiere como lo apropiado para las mujeres y los hombres instruyéndoles desde la infancia para que se apropien de los comportamientos considerados para cada quien según su sexo. Es el marco general que regula las formas de relación de la sociedad y la socialización genérica es el instrumento que permite operacionalizar el imaginario social y concretarlo en la vida particular de cada persona.

El género es una categoría que permita analizar las diferencias entre mujeres y varones no sólo como una construcción cultural sino también como una relación de poder asimétrica basada en supuestas diferencias sexuales innatas. La socialización diferenciada es una práctica discriminatoria que crea, fomenta y reproduce la inequidad en las oportunidades de desarrollo y la calidad de vida reproduciendo y perpetuando el uso del poder y la dominación sobre las mujeres.

La socialización genérica

Pertenecer a una categoría social basada en el sexo que busca construir sujetos femeninos y sujetos masculinos es una situación compleja que hace referencia a una gran cantidad de aspectos. Para simplificar esa realidad se ha recurrido a estereotipos sociales que categorizan a las personas según el sexo, la edad y el estatus. Sin embargo, el género todas ellas y se constituye en el eje que permite entender todas las formas de relación social.

Los estereotipos genéricos definen los roles que son los papeles que cada quien juega dentro de una sociedad. Los roles sexuales definen comportamientos, habilidades, capacidades y maneras de pensar. Se crean normas, prescripciones sociales y estereotipos sexuales de los que se deriva una concepción del mundo, un sistema de valores y una ideología. Los conceptos sociales de masculinidad y feminidad que se construyen a partir de ellos son creencias generalizadas compartidas por la mayoría de las personas que conforman una sociedad.

La internalización de los estereotipos de roles masculino y femenino permite el desarrollo de una identidad sexual a partir de la cual se trata a las personas del mismo sexo como iguales entre sí y diferentes del sexo opuesto. A partir de esos estereotipos se espera que los varones sean violentos, agresivos, competitivos, exitosos, que ejerzan el poder y repriman sus emociones. Contrariamente se espera que las mujeres se comporten de manera sumisa, temerosa, dependiente, emocionalmente expresiva,

tímidas e inseguras y que además tengan como eje de sus vidas el bienestar de quienes les rodean.

La construcción de lo femenino y lo masculino es tan sutil que pasan desapercibidos para la mayoría de las personas los métodos y procesos a partir de los cuales incorporamos los patrones de comportamiento y las percepciones que rigen nuestras conductas.

Desde la infancia vamos adquiriendo los estereotipos sociales basados en el sexo a partir de las imágenes de relaciones entre el padre y la madre dentro del hogar pero también de todos los otros espacios donde participamos tales como la escuela, secundaria, los grupos de amigas y amigos, la universidad, las religiones y el trabajo. El género es una manera de estructurar la práctica social general y permea inevitablemente todos los aspectos que la conforman.

La existencia de diferencias socialmente aceptadas entre hombres y mujeres es lo que da fuerza y coherencia a las identidades de género. Aunque la *socialización genérica es un hecho social y no biológico su estructuración cultural tiene tanta fuerza que se le piensa como natura*, tanto así, que cada quien desde su nacimiento y a partir de su sexo biológico queda asociada a una amplia gama de actividades, actitudes, valores, símbolos y expectativas.

La división por géneros basada en la anatomía de las personas, supone formas determinadas – consideradas frecuentemente como complementarias y excluyentes - de sentir, de actuar, de ser. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y la edad se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo: las **mujeres** paren a los hijos e hijas consecuentemente lo femenino es lo maternal, lo doméstico y privado, contrario a lo masculino que es considerado como lo público.

La dicotomía femenino-masculino establece estereotipos rígidos que condicionan los papeles y limitan las potencialidades de las personas al estimular o reprimir sus comportamientos en aras de su adecuación al género.

Podemos entonces decir que el género es:

- a. **una construcción social y cultural** que las personas internalizamos de diversas formas durante toda la vida identificándonos con modelos por imitación y observación construyendo a partir de ellos un autoconcepto basado en atributos estereotipados.
- b. **una construcción psicológica** que supone el desarrollo, maduración e interacción de procesos cognitivos, morales, afectivos y sociales.
- c. **una construcción ideológica** que hace referencia a procesos políticos y diversidad de vivencias fundadas en relaciones cotidianas de poder de carácter persuasivo y estructural.

Las categorías de género están planteadas de tal forma que los valores masculinos se asumen como superiores a los femeninos. Todas las personas estamos inmersas permanentemente en relaciones de poder más allá de nuestra voluntad y nuestra conciencia. El orden del poder patriarcal no se agota en las relaciones entre hombres y mujeres sino que también se reproduce dentro del grupo de varones y dentro del grupo de mujeres. Lo que cada

quien es depende de lo que hace o no hace como sujeto particular de las categorías a que pertenece.

Dentro de esa gama existen mujeres y hombres de múltiples condiciones y características, que sin embargo al margen de las particularidades de cada quien, sólo por el hecho de tener determinado sexo se le endosa una carga política específica: se ejercen poderes o se está sometido a poderes, se ocupan lugares y espacios sociales con jerarquías diferentes en donde el punto de referencia es el varón y lo masculino sobre la inferiorización de las mujeres y lo femenino.

En las formas de organización social patriarcal, que son prácticamente todas las conocidas, se considera que el varón es la cabeza de la unidad doméstica y de todas las instituciones sociales. Su poder se legitima mediante los códigos que excluyen a las mujeres. Hasta la actualidad la herencia del patriarcado se mantiene mediante la restricción de la participación femenina en el mundo de lo público o la reproducción de mecanismos que subordinan a las mujeres.

La puesta en función de ese modelo de sociedad da como resultado que la vida de mujeres y varones sea desigual e inequitativa, que entre ambos géneros existan disparidades en cuanto a condiciones de vida, acceso a oportunidades, espacios y bienes materiales y simbólicos. Lo más grave de esto es que las relaciones entre los géneros están marcadas por la dominación y la opresión en donde las principales víctimas han sido históricamente las mujeres.

Al atribuir el discurso ideológico las diferencias entre mujeres y varones razones de tipo natural y biológico se distrae la atención del campo histórico, de los grandes esfuerzos institucionales, sociales e individuales que se hacen para construir a las mujeres como mujeres y a los varones como varones. Como parte de un sistema incorporamos como nuestros los intereses y la visión de mundo de la sociedad que nos construyó.

Esa visión de mundo configura una perspectiva de la realidad condicionada, donde la ideología se constituye en un elemento fundamental de la organización interna de la sociedad que da lugar a un bloque coherente y funcional que construye un perfil de persona que legitima el escenario vigente, reproduciendo y produciendo la visión social como su visión.

Así las cosas, la identidad femenina está cultural, política e históricamente asociada a símbolos negativos o difusos porque corresponde a las personas consideradas como inferiores dentro del sistema patriarcal. Contrariamente, los símbolos asociados a la masculinidad son siempre positivos. Independientemente de lo variable que sean el estatus y el poder de las mujeres, son los varones quienes dominan el sistema de parentesco y el ámbito político teniendo además derecho en y sobre las mujeres.

La realización vital, el ser femenino implica la presencia interna y externa de "los otros", su energía está dirigida no a sí misma sino a los demás, su trabajo, su pensamiento y su afectividad deben cumplir con esa disposición. Desde esta perspectiva la mujer no se pertenece. Por otro lado, los varones son conformados como seres cuyo deber fundamental es actuar, hacer, transformar el mundo. Ellos se asumen como objetivo de sus fuerzas

vitales, de sus acciones, de su subjetividad, son su propio centro. El paradigma del mundo patriarcal es el hombre y el modelo de cada hombre es él mismo siendo además las características consideradas masculinas las que corresponden con el ideal del ser humano, no las femeninas.

El uso de la categoría de género para explicarse las relaciones entre mujeres y varones permite delimitar con mayor claridad y precisión cómo las diferencias toman dimensión de desigualdades y también ha sacado del pensamiento biologista la supuesta explicación del origen de la opresión femenina, ubicándolo en el registro de lo simbólico. No es lo mismo el sexo biológico que la identidad asignada o adquirida, si en diferentes culturas cambia lo que se considera femenino o masculino, evidentemente dicha designación es una interpretación social de lo biológico y no al contrario.

¿PARA QUÉ ENTENDER EL GÉNERO Y LA SOCIALIZACIÓN GENÉRICA?

Comprender que el género asignado a mujeres y varones está social y culturalmente determinado tiene un efecto liberador en el tanto lo que se construye es susceptible de deconstruir. Unas y otros han sido socializadas de formas distintas, consecuentemente, tienen experiencias de vida, conocimientos, perspectivas y prioridades diferentes. Unos no pueden representar los intereses de las otras, ni separadamente puede representar a la totalidad.

El propósito del uso de la perspectiva de género como opción explicativa tiene como objetivo básico poner en evidencia las asimetrías para, una vez comprendidas, buscar alternativas que permitan desmontar los aprendizajes sociales que nos encasillan en cierto tipo de comportamientos. La desigualdad en el desarrollo de las mujeres y los varones es evidente. Existe una enorme distancia entre los alcances, los recursos, las oportunidades y la capacidad de intervenir en los asuntos públicos y privados que tienen unas y otros.

Las desigualdades sociales y entre ellas las relaciones de poder entre hombres y mujeres están "naturalizadas" a tal punto que no vemos las asimetrías y discriminaciones contra las mujeres lo que genera la reproducción personal y social de las prácticas sexistas en todo tipo de relaciones y espacios.

El sexismo es una forma de discriminación que hace referencia a un conjunto de mitos, sentimientos y formas de actuar basados en la supuesta superioridad de lo masculino sobre la supuesta inferioridad de lo femenino.

La educación al ser uno de los espacios socializadores por excelencia reproduce en diversos grados y formas la marginación de las mujeres de la educación básica, técnica y profesional así como de la investigación y planificación. Las que sí forman parte de esos

espacios acceden a ellos marcadas por la opresión de género: bajo subordinación y recargadas con los dobles deberes y las dobles jornadas.

En ese marco las universidades no son la excepción y por lo tanto reproducen en sus planes de estudio y sus procesos formativos los valores y las relaciones sociales dominantes. Se asumen como naturales las desigualdades de género en el trato cotidiano entre docentes y estudiantes, entre estudiantes, en las áreas administrativas, en las concepciones que subyacen en los programas de estudio, las formas de intervención y las formas de enseñar.

La perspectiva de género implica a ambos géneros en el desarrollo, es un esfuerzo por lograr modificaciones en las respectivas especificidades, funciones, responsabilidades, expectativas y oportunidades. Se reconoce que no es posible centrar solo en las mujeres la solución de sus necesidades, carencias y privaciones. Es preciso para lograr cambios poner en el centro las relaciones entre ambas partes, desde el nivel local hasta el nivel macro.

La visualización y ruptura de las desigualdades es fundamental para el logro de una sociedad más democrática en donde el enfoque de derechos resulta de vital importancia para comprender las desigualdades. Este enfoque es una forma de concebir el mundo y las relaciones sociales, que cuestiona críticamente las formas en que las sociedades posibilitan o niegan el acceso y ejercicio de sus derechos a las personas independientemente de su sexo, raza, condición social, edad...

El enfoque de derechos donde se incluye, entre otros, el enfoque de género, permite transformar las bases socioculturales que reproducen y perpetúan las relaciones y oportunidades desiguales entre mujeres y varones. Busca generar las transformaciones necesarias que garanticen una distribución equitativa del poder entre ambos sexos así como desarrollar la autonomía y el poder de decisión en las mujeres de tal manera que puedan posicionarse en pie de igualdad con los varones.

FUENTES CONSULTADAS

Adán Villamaría, Carmen. **¿Puede la epistemología feminista aportar algo al problema de la ciudadanía?** (2000) En : Género y Ciudadanía. Ortega, Margarita y otras editoras. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, España. pp.37-51.

Alfie Miriam, Rueda Teresa y Serret Estela. (1992). **Identidad femenina y religión.** Grupo de investigación y análisis de la mujer. Departamento de Sociología. Universidad Autónoma Metropolitana. México.

Barbieri de, Teresita. (1996). **Certezas y malos entendidos sobre la categoría género.** En serie "Estudios sobre los derechos humanos". Tomo IV. Instituto de Derechos Humanos, San José. Primera Edición. Pp. 47-85.

Castillo Ana Margarita. **Universidad San Carlos de Guatemala. La mujer en la educación superior.** En: La mujer y la Universidad. Delgadillo, Ligia. Compiladora. (1996). Editorial Guayacán. Costa Rica. Pp. 93-129.

Camacho Granados, Rosalía. (1997). **La maternidad como institución del patriarcado: Representaciones y manifestaciones de obreras del sector textil.** Tesis. Maestría en Estudios de la Mujer. UCR-UNA.

Connell, R. W. **La organización mundial de la masculinidad.** En masculinidades, Poder y Crisis: Ediciones de las mujeres N° 24, Junio de 1997. Teresa Valdés y José Loarías Editores. Chile. Pp. 31-48.

Conway, Jill K y otras. **El concepto de género.** (1996). En: El Género: La construcción cultural de la diferencia sexual. Lamas, Marta. Compiladora. Programa Universitario de Estudios de Género. UNAM. México. Pp. 21-34.

Coria, Clara. (1998). **El sexo oculto del dinero: formas de la dependencia femenina.** Grupo Editor Latinoamericano. Colección Controversia. Buenos Aires, Argentina.

Cuchiari, Salvatore. **La revolución de género y la transición de la horda bisexual a la banda patrilocal. Los orígenes de la jerarquía de género.** (1996). En Género: La construcción cultural de la diferencia sexual. Compiladora Marta Lamas: programa Universitario de Estudios del Género. UNAM. México. Pp.- 181-264.

Fernández Vargas, Xinia. (2002). **La socialización genérica y su relación con las representaciones sociales asociadas a la identidad profesional en Trabajo Social.** Tesis para optar al grado de Magíster Scientiae en Trabajo Social, Sistema de Estudios de Posgrado. Universidad de Costa Rica.

Gomáriz, Enrique. (1992). **Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas.** Isis Internacional, ediciones de las mujeres # 17. pp. 83-109.

Guzmán, Laura y Ritchie, Dennis. (1993). **Los derechos humanos en la enseñanza del Trabajo Social: avances, problemas y desafíos frente a una sociedad de**

cambio. Programa Mujer y Derechos Humanos. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Costa Rica.

Guzmán, Laura. **Identidad profesional y sexismo en Trabajo Social.** En: Revista Costarricense de Trabajo Social #11. Colegio de Trabajadores Sociales. Julio 2000, pp. 31-39.

Guzmán, Laura. (2004). **Valores y enfoques en el currículo de Trabajo Social. Una primera aproximación a la aplicación del enfoque de género en el currículo.** XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. San José, Costa Rica.

Guzmán, Virginia y Portocarrero, Patricia. (1992) **Construyendo diferencias.** Capítulo I. Ediciones Flora Tristán. Perú.

Izquierdo, María Jesús. **Un marco teórico para las relaciones de sexo y de género.** En Mujeres y sociedad: nuevos enfoques teóricos y metodológicos. Lola Luna. Compiladora (1991). Universidad de Barcelona. España. pp. 75-86.

Kaufman, Michael. **Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres.** En Masculinidades, Poder y Crisis. Ediciones de las mujeres N° 24, junio, 1997. Teresa Valdés y José Olarría Editores. Chile. Pp. 63-81.

Lagarde, Marcela. (1996) **Identidad de género y derechos humanos.** En serie "Estudios sobre los Derechos Humanos". Tomo IV. Instituto de Derechos Humanos, San José, Primera Edición. Pp. 85-127.

Lagarde, Marcela. (1992). **Memoria del curso: Identidad y subjetividad femenina.** Managua, Nicaragua.

Lagarde, Marcela. (1996). **Género y Feminismo.** Cuadernos inacabados #25. Editorial Horas y Horas. España.

Marqués, Josep-Vicent. **Varón y patriarcado.** En masculinidades, Poder y Crisis: Ediciones de las mujeres N° 24. Junio, 1997. Teresa Valdés y José Olarría editores. Chile, pp. 17-30.

Meertens, Donny (2000). **Género y violencia: representaciones y prácticas de investigación.** En Ética: Masculinidades y Feminidades, Robledo, Angela y Puyana, Yolanda, compiladoras. Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia. Pp. 37-54.

Sánchez, Ana. **La masculinidad en el discurso científico: aspectos epistémico-ideológicos.** En Mujeres y sociedad: nuevos enfoques teóricos y metodológicos. Lola Luna compiladora (1991). Universidad de Barcelona, España. pp. 167-175.

Pérez Acosta, María Ángeles. **Poder, Género y Espacio Doméstico.** En: Género y Ciudadanía. Ortega, Margarita y otras editoras, 2000. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid.

Ragúz, María (1996). **Masculinidad, femineidad y género: un enfoque psicológico diferente.** En Encrucijadas del saber. Los estudios de género en las ciencias sociales. Narda Henríquez (editora). Pontificia Universidad Católica de Perú. Pp. 31-73.

Scott, Joan W. **El Género: una categoría útil para el análisis histórico.** (1996). En: El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Lamas, Marta. Compiladora. Programa Universitario de Estudios del Género. México. Pp. 265-302.

Valdés, Teresa y Olavarría, Jorge. (1997). **Masculinidades: poder y crisis.** Ediciones de las mujeres # 24. Editorial Isis Internacional. Chile.